

DECRETO N° **1892** / 
 TEMUCO,
 VISTOS **18 JUN 2018**

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2018, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3989 del 11.12.2017

2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2018, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3983 del 22.12.2017

3.- El Presupuesto de Gastos del Programa Adulto Mayor para el año 2017, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 142 del 10.01.2018.

4.- La Ley N° 19.886, Compras Públicas y su Reglamento

5.- Las facultad contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de de la comuna de Temuco.

DECRETO


1.- Apruébese la ejecución de la actividad "Encuentro Adulto Mayor centro comunitario Huérfanos "del Programa Adulto Mayor de la Comuna de Temuco, según decreto Alcaldicio N° 142 del 10.01.2018

Nombre de la actividad	Encuentro Adulto Mayor en centro comunitario Huérfanos
Fecha y lugar de la Actividad	27 de junio 2018 , en centro comunitario Huérfanos
A quiénes va dirigida	Usuarios de los centros del programa del Adulto Mayor de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco.
Objetivo General de la actividad	Generar espacios de recreación en cada uno de los 6 centros comunitarios presentes en la comuna.
Objetivo específico	Realizar actividad de convivencia, recreativa y musical, bailable dirigida a los adultos mayores de la comuna.
Cobertura estimada	150 personas aproximadamente
Gasto Programado	\$ 470.000: alimentos (pollo ,carne de vacuno, cebolla cebollas , morrón , bebestibles, pan ,choripan ,aceite , harina , tortas, papas fritas , galletas, azúcar , entre otros)
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones , nominas de asistencia

Hora inicio	hora termino	Desarrollo de la Actividad
14:30	14:45	recepción y registro de los asistentes a la actividad
14:45	15:00	Bienvenida a la actividad , con música animador Luis san Martin
15:15	15:30	Presentación grupo folclórico cantares y guitarras
15:30	15:45	Saludo del Sr. Alcalde
15:45	16:10	Agradecimientos de la coordinadora , termino de la actividad
16:10	16:20	Información de actividades del programa adulto mayor , entrega de dípticos informativos
16:20	16:50	Asistentes comparten una once te , entre las diferentes organizaciones del sector

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad "Encuentro Adulto Mayor en centro comunitario huérfanos "del programa adulto mayor, impútese los gastos originados al centro de costo 14.12.01 - 22.01.001.002 (Alimentos actividades Municipales)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



 JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/CJR/rme

Distribución:

Dirección Administración y Finanzas.
 Dirección de Asesoría Jurídica.
 Dirección de Control.
 DIDECO.
 Oficina de Partes.



 MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 TEMUCO

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR
 CONTROL INTERNO



 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCIÓN